

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 18 de Junio de 2013.-
DECRETO ALC. N° 1.337/2013.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 8 letra g), y su Reglamento, Artículo 10 N° 7 letra m), que autoriza la contratación por trato directo cuando se trate de la contratación de servicios especializados inferiores a 1.000 UTM, de conformidad con lo establecido en el Artículo 107 del mismo Reglamento; Artículo 107 del Reglamento, que establece que, en estos casos debe previamente verificarse su idoneidad y señalarse la naturaleza especial del servicio requerido, la justificación de su idoneidad técnica y la conveniencia de recurrir al trato directo; la circunstancia de no estar habilitada la opción de invitación de un proveedor a través del Sistema de Información; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, fija Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; Memorando N° 919/13 de fecha 12 de Junio del 2013, de la Secretaría de Planificación (Secoplac), que solicita contratar vía trato directo el suministro de los servicios especializados del Profesional Arquitecto, don Francisco Cabrera Muñoz, respecto de quien se ha verificado su idoneidad, indicando que es necesario este procedimiento en atención a la experiencia y conocimientos en estudios y desarrollo de proyectos que se generen en base a croquis, plantas, cortes, elevaciones y detalles constructivos a escalas, confección de especificaciones técnicas y su correcta aplicación al diseño proyectado, para el servicio de revisión de Arquitectura de los tres proyectos FRIL en ejecución del área de Salud (Sala Toma de Muestras, Sala de Rehabilitación y Ampliación SAPU), para emisión de Informe al director de Obras que los Proyectos cumplan con todas las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes y Visación de documentos y planimetría; y Certificado de Obligación Presupuestaria. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Determínese como una situación debidamente calificada para la contratación por trato directo con el Profesional don **FRANCISCO CABRERA MUÑOZ**, RUT 12.233.929-7 domiciliado en Avenida Playa Chipana N° 2272, Iquique, quien en su calidad e investidura de **Arquitecto Revisor Independiente**, cuya idoneidad ha sido previamente verificada por la Secretaría de Planificación (Secoplac), prestará los servicios profesionales de revisión de Arquitectura de los tres proyectos FRIL en ejecución del área de Salud (Sala Toma de Muestras, Sala de Rehabilitación y Ampliación SAPU), para emisión de Informe al director de Obras que los Proyectos cumplan con todas las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes y Visación de documentos y planimetría. Los fundamentos de la presente autorización, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886, y Artículos 10 N° 7 letra m) y 107 de su Reglamento, son los siguientes: 1º) La idoneidad técnica del proveedor, que ha sido previamente verificada por la Secretaría Comunal de Planificación; y 2º) La conveniencia de recurrir a este tipo de procedimiento, fundada en el principio de continuidad del servicio, y en que se trata de servicios especializados inferiores a 1.000 UTM, que cumple con la normativa invocada.

(... continuación de DECRETO ALC. N° 1.337/13.-)

2.- Contrátese por trato directo a don **FRANCISCO CABRERA MUÑOZ**, ya individualizado, la prestación de los servicios detallados precedentemente, por la suma única y total de \$1.271.541.- (un millón doscientos setenta y un mil quinientos cuarenta y un pesos) Impuesto a la renta incluido, con un plazo de ejecución de 30 (treinta) días. El resto de las condiciones y estipulaciones será detallado en el contrato a suscribir con el profesional.

3.- Atendida la naturaleza de la contratación, exíjase garantía de fiel cumplimiento de contrato, nominativa a nombre de la **Municipalidad**, por la suma de \$50.000.- (cincuenta mil pesos). Otórguese plazo hasta el término de la ejecución de los servicios especializados, al contratante, para constituir la garantía antedicha.

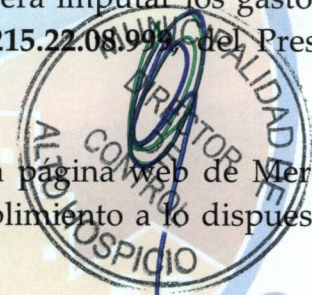

4.- Encárguese a la Dirección Jurídica la elaboración del contrato respectivo, resguardando los intereses municipales, y a la Secretaría Comunal de Planificación como Unidad Técnica, la correcta fiscalización de los servicios prestados a través de la presente contratación directa; sin perjuicio de las facultades legales de la Dirección de Control.

5.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar los gastos que deriven de la presente contratación, con cargo a la cuenta N° 215.22.08.999 del Presupuesto Municipal vigente.

6.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra d) N° 4, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Jose Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



JOSE VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HVF/MCM/jrh

Distribución:

Adm. y Finanzas

Dir. Control

Secoplac

Encargado Portal



1337-13
18.06.13

José -

MEMORANDUM N° 0919 /2013

Ref. : Solicita trato directo.

Alto Hospicio, 12 de Junio de 2013

DE : CÉSAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : HUGO VILCHES FUENTES
DIRECTOR JURIDICO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar a UD., y mediante el presente, vengo en solicitar a UD., decretar la contratación directa del profesional "**FRANCISCO CABRERA MUÑOZ**", **Arquitecto, R.U.T. 12.233.929-7**, domiciliado en Avda. Playa Chipana N° 2272 de la ciudad de Iquique, en razón a:

- a) Lo establecido en Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, en su Artículo 10° numeral 7, letra m), y en relación a lo indicado en el Artículo 107° del mismo cuerpo legal, toda vez que es indispensable y de suma urgencia contratar los servicios profesionales especializados de un Arquitecto Revisor Independiente, para el servicio de revisión de Arquitectura de los 3 proyectos FRIL en ejecución del área de Salud (Sala Toma de Muestras, Sala Rehabilitación y Ampliación SAPU), para emisión de Informe al Director de Obras que los Proyectos cumplen con todas las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes y Visación de documentos y planimetría.
- b) Determinarse como un servicio especializado menor a 1.000 UTM.
- c) Que el profesional cuenta con la idoneidad técnica y competencias necesarias para el desarrollo de la asesoría, y que cuenta con su inscripción vigente en el Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Edificación, Tercera Categoría, según consta en documentos adjuntos.

Lo anterior, por un total de honorarios de \$ **1.271.541** (un millón doscientos setenta y un mil quinientos cuarenta y un pesos), impuestos honorarios incluidos, y un plazo de ejecución de 30 (treinta) días.

Se adjunta Currículum Vitae, Certificado de Título y Términos de Referencia de la labor a desarrollar.



Imputar los gastos asociados a la Cuenta **N° 215-22-08-999** del Presupuesto de Salud Vigente.

Atentamente




CÉSAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR SECOPLAC

CVV/pgm

Distribución:

- Destinatario
- Archivo

PRESUPUESTOS POR REVISIONES DE CONSULTORIO

1.-SALA TOMA DE MUESTRAS

SUP. 119,06 M2

CLASIFICACION A3 VALOR TABLA MINVU AL 2° TRIMESTRE 2013...\$148.740.-

VALOR A CALCULAR...119,06 X 148.740=17.708.984.

VALOR DERECHOS 1,5% \$265.635.-

30% \$79.690.-

VALOR HONORARIOS REVISION \$500.000.-

DESCUENTO DE LOS DERECHOS

30% \$79.690 + \$420.310 (DIFERENCIA A PAGAR)=TOTAL \$500.000.-

VALOR MAS IMPUESTO POR BOLETA DE HONORARIOS

2.-SALA REHABILITACION KINESICA Y SAL UAPO

SUP. 119,06 M2

CLASIFICACION A3 VALOR TABLA MINVU AL 2° TRIMESTRE...\$148.740.-

VALOR A CALCULAR...119,06 X 148.740=17.708.984.

VALOR DERECHOS 1,5% \$265.635.-

30% \$79.690.-DESCUENTO DE LOS DERECHOS

30% \$79.690 + \$420.310 (DIFERENCIA A PAGAR)=TOTAL \$500.000.-

VALOR MAS IMPUESTO POR BOLETA DE HONORARIOS

3.-AMPLIACION SAPU

SUP. 256,54 M2

CLASIFICACION B3 VALOR TABLA MINVU AL 2° TRIMESTRE 2013...\$169.983.-

VALOR A CALCULAR...256,54 X 169.983=43.607.439.-

VALOR DERECHOS 1,5% \$654.111.-

30% REVISOR \$196.233.-

DESCUENTO DE LOS DERECHOS

30% \$196.233 + \$303.767 (DIFERENCIA A PAGAR)=TOTAL \$500.000.-

VALOR MAS IMPUESTO POR BOLETA DE HONORARIOS.

VALOR TOTAL \$420.310 + \$420.310 + \$303.767 = \$ 1.144.387 + 10% IMPUESTOS.

TOTAL LIQUIDO A PAGAR= \$ 1.271.541.- (Un millón doscientos setenta y un mil quinientos cuarenta y uno)

215-22-08-999

Francisco Cabrera Muñoz

Arquitecto Revisor

Registro n° 10, Categoría 3°

Certificado Inscripción Vigente n° 48816, fecha 27/03/2013

(57) 411384

TERMINOS DE REFERENCIA

TITULO DE LA CONSULTORIA: Revisión Independiente de Arquitectura para Proyectos FRIL para Consultorio Pedro Pulgar M., Municipalidad Alto Hospicio.

I.- OBJETIVOS:

- Realizar la revisión de arquitectura de 03 proyectos de ampliación para Consultorio Pedro Pulgar M.
- Emitir informe favorable de Arquitecto que verifique e informe al Director de Obra que los proyectos cumplen con todas las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.
- Visación de documentos y planimetría.

II.- ALCANCE:

Bajo la Supervisión de estos Trabajos estará a cargo de la Unidad Técnica (SECOPLAC).

III.- LOCALIZACION:

Los proyectos se ubican en la comuna de Alto Hospicio.

IV.- COORDINACION DEL TRABAJO:

El coordinador de los Trabajos a realizar la revisión de arquitectura deberá estar a cargo de la Unidad Técnica (SECOPLAC).

V.- PERFIL DEL CONSULTOR:

Se solicita un profesional Universitario en las áreas: Arquitecto, que se encuentre inscrito en el registro de revisores del MINVU y cuente con vigencia al día en este.

Experiencia Mínima 3 (tres) Años como Revisor Independiente de Arquitectura.

Contar con inscripción primera categoría como Revisor Independiente de Arquitectura.

VI.-PRESENTACIÓN DEL PROYECTO:

Los antecedentes indicados en los puntos anteriores, permitirán estructurar la entrega para solicitar los permisos de edificación de los proyectos de Ampliación para ser presentados en la DOM de Alto Hospicio.

Se deberá realizar una descripción detallada de las modificaciones necesarias para cumplir con las normativas vigentes.

VII.- FORMA DE ENTREGA.

Forma Documental física.

- Planos y documentos Firmados por el Arquitecto Revisor.
- Certificado Informe favorable de Arquitectura.
- Certificado de inscripción vigente en los registros del MINVU.

VIII.- PLAZOS.

Especificar que el oferente propondrá los plazos para las entregas del Proyecto de revisión.

IX.- FORMAS DE PAGO.

Se pagará una vez entregada todos los antecedentes solicitados y con el V°B° por parte de la Unidad Técnica.

Curriculum Vitae

Francisco Cabrera Muñoz Arquitecto

Nacionalidad / Chileno

Fecha Nacimiento/ 09.01.1972

Estado Civil / Casado

Domicilio / Avenida Playa Chipana #2272

Ciudad / Iquique - Chile

Fono / 57-324628

Móvil / 57- 98956421

fracam@yahoo.es

EXPERIENCIA

Jefe de Taller Oficina de Arq. "Pantoja Navarro" 2012 a la Fecha

Jefatura del taller de la Oficina de Arquitectura "**Pantoja Navarro**", trabajo que se enfoca en el desarrollo de importantes proyectos inmobiliarios de la zona norte del país para empresas constructoras a nivel regional y nacional. Cargo que ha permitido el desarrollo profesional de Arquitecto como:

- Desarrollo de proyectos y estudios económicos para las empresas constructoras he inversionistas privados.
- Revisar, presentar, coordinar, tramitar y verificar la aprobación de los nuevos proyectos inmobiliarios.

Arquitecto Proyectista y Supervisor 2007 - 2012

Trabajo como personal de planta en ZOFRI S.A. dependiente de la Subgerencia de Proyectos, ubicación que ha permitido el desarrollo profesional de Arquitecto como:

- Arquitecto de la compañía interpretando ideas y necesidades plasmándolas en diseños y proyectos de edificación y proyectos de urbanización, para las distintas aéreas operaciones de ZOFRI S.A. tanto para Iquique, Alto Hospicio y Arica.
- Desarrollo de proyectos y estudios económicos para los proyectos de inversión y desarrollo, minimizando los riesgos y maximizando la rentabilidad
- Desarrollar las funciones de ITO y administrador de proyecto tanto para los proyectos de Arquitectura, especialidades e ingeniería y obras de edificación de ZOFRI S.A.

- Presentar, coordinar, tramitar y verificar la aprobación de los nuevos proyectos inmobiliarios ante los organismos fiscalizadores correspondientes (IMI, SERVIU, MOP, etc.) según necesidades de crecimiento y desarrollo.

Arquitecto Proyectista y Supervisor **2010**

Diseño Industrial "Compañía Minera Sierra Miranda", proyectos de Arquitectura y coordinación de especialidades para el diseño de edificios industriales y administrativos que en su totalidad suman más de 9.000,00m² edificados entre los que es posible destacar Nave central Área 320, planta de cátodos y edificio corporativo de la compañía minera, Antofagasta, Chile.

Docente Escuela de Arquitectura Universidad del Mar **2009**

Participación como Profesor Ayudante en el taller de Arquitectura de 4^a año ("Integración"), de la escuela de Arquitectura y Diseño de la Universidad del Mar, con el Arquitecto titular Sr. Jorge Pantoja Cárdenas.

Revisor Independiente de obras de edificación **2006**

Inscripción en el registro nacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) como revisor independiente (inscripción N°10) para obras de edificación con más de 10.000m² como Arquitecto proyectista, desde la fecha se ha trabajado como revisor independiente y sean realizado diversas revisiones gran parte de ellas ligadas a edificaciones destinada a establecimientos educaciones de la ciudad de Iquique y Alto Hospicio.

Arquitecto Proyectista y Supervisor **2006**

Diseño "Colegio Huantajaya", edificio de 4 niveles y más de 2.000m² edificados, ubicado en Avenida Pedro Prado de la ciudad de Iquique, Chile.

Jefe de Proyecto **2005-2007**

- Trabajo como personal externo para el estudio y catastro solicitado por ZOFRI S.A. del Recinto Amurallado I consistente visitas en terreno y análisis normativo, situación estructural, de seguridad, vías de evacuación y de seguridad contra incendios de 500 instalaciones y galpones del sistema Franco.
- Trabajo como personal externo en la confección, elaboración y diseño de la nueva "Normativa de Edificación y Construcción" para todas las nuevas edificaciones del Recinto Amurallado de ZOFRI S.A.

- Diseño Ampliación "Colegio Saint Margaret Rose", edificio de 4 niveles y más de 2.000m² edificados, ubicado en Calle Videla de la ciudad de Iquique, Chile.

Arquitecto Proyectista y Supervisor

2002-2004

- Diseño tienda conceptual "Hogar Actual Arte Chino", en una superficie de 250,00m² diseño interior, Lay-Out, mobiliario, imagen corporativa, ubicada en el Centro Comercial ZOFRI S.A.
- Diseño y remodelación Galpón "Hogar Actual Arte Chino", en una superficie de 360,00m², diseñando sala de ventas y oficinas administrativas en Manzana 7, al interior del recinto amurallado de ZOFRI S.A.
- Diseño tienda conceptual "Comercial Chacao", en una superficie de 200,00m² diseño interior, Lay-Out, mobiliario, imagen corporativa, Centro Comercial ZOFRI S.A.
- Diseño de Arquitectura y supervisión de obras (ITO), del "Centro Médico Norte Grande" una superficie de 300,00m² ubicado en calle Arturo Fernández de la ciudad de Iquique, Chile.

Concurso Nacional de Arquitectura

2002

Participación concurso nacional de Arquitectura de la Ilustre Municipalidad de Pica, consistente en la remodelación y ampliación de las instalaciones del centro turístico de la Cocha.

Arquitecto Proyectista y Supervisor

2000-2001

- Trabajo de Arquitecto y supervisor para la Consultora "Jorge Poblete Pasten" para programa de asistencia técnica, en diseño y proyectos de arquitectura de viviendas progresivas y rurales SERVIU- IQUIQUE.
- Análisis y estudios de la propuesta de urbanización para el programa del Plan Integral de Alto Hospicio solicitado por la empresa "FIGUZ S.A."
- Análisis y estudios de la propuesta de urbanización para el edificio INACAP, estudio de proyectos de pavimentación y instalaciones sanitarias, solicitados por empresa "FIGUZ S.A."

Jefe de Proyecto

1999-2000

Jefe de Proyecto y coordinador S.A.T. de la oficina provincial del Colegio de Arquitectos de Iquique, para la prestación de servicios profesionales de asistencia técnica (S.A.T.) para viviendas económicas y SERVIU.

Diseño y Supervisor de Obra (ITO) 1998- 1999
 Diseño de Arquitectura he inspección técnica de Obra (ITO) "Proyecto Galpón Distribuidora J.A", diseño de los proyectos de Arquitectura del galpón, sala de ventas y oficinas administrativas, ubicado en el sector 5, sitio 34D, Manzana D, Barrio Industrial, Iquique.

Diseño y Supervisor de Obra (ITO) 1996- 1997
 Diseño de Arquitectura he inspección técnica de Obra (ITO) para el "Proyecto Los Puquios" consistente en la restauración y modificación de viviendas típicas y diseño complejo turístico y recreativo, ubicado en la localidad de la Huaica, Proyecto encargado por la compañía Comercial Santa Cruz, Iquique, Chile

Ayudantía Talleres de Arquitectura 1995
 Colaboración como ayudante de taller de Arquitectura de los niveles 3° y 5° respectivamente, con los profesores titulares Sr. Eugenio Gutiérrez y Luis Varas.

Concurso Nacional de Arquitectura 1995
 Participación concurso nacional de Arquitectura y diseño urbano, Edificio Consistorial, Ilustre Municipalidad de Antofagasta, con la Arquitecto María Adriana Gebaguer.

Educación Superior 1990-1998
 Estudios de Arquitectura en la Universidad Católica del Norte Antofagasta, Chile. Recibiendo el Título de Arquitecto y el Grado de Licenciado en Arquitectura

Educación Media 1986-1989
 De 1° a 4° Medio Colegio Don Bosco, Iquique, Chile.

Educación Básica 1978-1985
 De 1° a 5° Básico Colegio O'Higgins, Santiago, Chile.
 De 6° a 7° Básico Liceo Camilo Ortuzar Montt, Santiago, Chile.
 8° Básico Colegio Don Bosco, Iquique, Chile.

CURSOS

- Curso Taller "Trabajo en Equipo", enfocado para desarrollar estrategias y control de habilidades para el trabajo efectivo en equipo, CIMA 2, Iquique, Chile, 2010.
- Curso clase ejecutiva, Administración de Proyectos (Project Management), impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile, escuela de ingeniería, profesor Luis Fernando Alarcón Ph.D, Santiago, Chile, 2008
- Curso de Capacitación "Aplicación de M-S. Project para Windows", Universidad del Mar, relator José Luis Aguilera, Iquique, Chile, 2008.
- Curso de Capacitación "Power Point Avanzado", INACAP, Iquique, Chile, 2007.
- Curso taller "Tasación Integral de Bienes Raíces Urbanos y Rurales", dictado en la ciudad de Antofagasta por los peritos tasadores Srs: Adolfo Pizarro y Rodrigo León, con el patrocinio de SEREMI de Obras Publicas, SEREMI de Agricultura, SEREMI de Bienes Nacionales, Colegio de ingenieros Agrónomos y Servicio País II Región.

HABILIDADES

- Administrador de Proyectos (Project management).
- ITO para proyectos de Arquitectura y especialidades.
- Manejo de Programas computaciones Word, Excel, Power Point, etc.
- Manejo y planificación M-S Project y Cartas Gantt.
- Manejo de Autocad / Archicad /imágenes 3D y creación de maquetas virtuales

HOBBIES

- Tenis – Miembro del Club de Tenis Huantajaya, con una membresía de más de 15 años, Iquique, Chile
- Pesca Deportiva- a nivel local con carácter recreativo



 REFERENCIAS

Jorge Pantoja Cárdenas
Gerente General
Andalucía S.A.
57- 519043 / Jo_pantoja@entelchile.net

Reinaldo Werner
Gerente Zona Norte
Claro Chile
98425991 / reynaldo.werner@clarochile.cl

Jaime Soto Zura
Gerente Operaciones
ZOFRI S.A.
57- 515509 / jsoto@zofri.cl

UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE
CHILE



CERTIFICO QUE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE, POR ACUERDO
Nº 14.397 DE FECHA diecinueve de Octubre de mil
novecientos noventa y ocho. -----

OTORGO A DON FRANCISCO FIDEL CABRERA MUÑOZ. -----

EL GRADO DE LICENCIADO EN ARQUITECTURA. -----

CON CALIFICACION APROBADO CON DISTINCION. -----

DADO EN ANTOFAGASTA, A diecinueve de Octu-
bre de mil novecientos noventa y ocho. -----



VICTORIA GONZALEZ STUARDO
Secretario General
de la Universidad

UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE
CHILE



CERTIFICO QUE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE, POR ACUERDO
N° 14.397 DE FECHA diecinueve de Octubre de mil
novecientos noventa y ocho. -----

OTORGO A DON FRANCISCO FIDEL CABRERA MUÑOZ. -----

EL TITULO DE A R Q U I T E C T O . -----

CON CALIFICACION APROBADO CON DISTINCION. -----

DADO EN ANTOFAGASTA , A diecinueve de Octu-
bre de mil novecientos noventa y ocho. -----



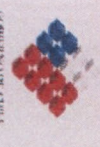
VICTORIA GONZALEZ STUARDO
Secretario General
de la Universidad



GOBIERNO DE CHILE
SEREMI
OBRAS PÚBLICAS



GOBIERNO DE CHILE
SEREMI
AGRICULTURA



GOBIERNO DE CHILE
SEREMI
BIENES NACIONALES



SERVICIO PÚBLICO
II REGION



COLLEGE OF
ENGINEERS
AND ARCHITECTS
C.A.S.



PROYECCION
REGIONAL SEREMI DE REGIONES

Modernización Aplicada

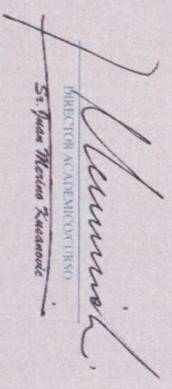
CERTIFICADO

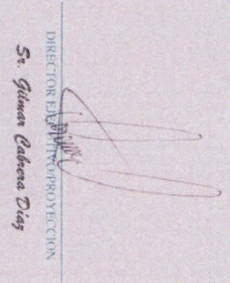
Orogado al Sr:(a) Francisca Cabrera Muñoz

por su participación en el curso de capacitación "Trazación

Integral de Bienes Raíces Urbanos y Rurales" (42 hrs.)

Antofagasta DE Abril DEL 20 02


DIRECTOR ACADEMICO
Sr. Juan Melina Rosales


DIRECTOR DE PROYECCION
Sr. Gilmar Cabrera Diaz



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
ESCUELA DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Por cuanto

FRANCISCO CABRERA MUÑOZ

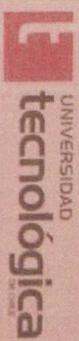
ha participado en el curso de la clase/ejecutiva
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (PROJECT MANAGEMENT)
dictado por el profesor Luis Fernando Alarcón (Ph.D.)
se otorga el presente certificado de Participación

Santiago, Julio del año 2008

DEPARTAMENTO
FACULTAD DE INGENIERÍA

la clase  ejecutiva

SECRETARIO GENERAL
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE



CERTIFICADO

FRANCISCO CABRERA MUÑOZ

RUT 12.233.929-7

ha aprobado el curso

POWER POINT AVANZADO

realizado entre el 06 de noviembre y el 13 de diciembre de 2007 , con una duración de 24 horas.

Iquique , 10 de junio de 2008.

Alejandro Toth Nebel
Director/Nacional de Capacitación
Universidad Tecnológica de Chile - INACAP

Diploma

Instituto de Capacitación Empresarial
I.C.E. LEARNING LTDA

Acredita que el participante; Sr. (a)

Francisco Fidel Cabrera Muñoz

*Ha cumplido con las condiciones de aprobación de la actividad de
capacitación*

"Aplicación de M-S Project para Windows"

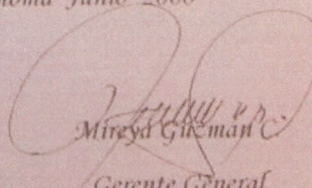
Dictado entre el 07 de Junio al 14 de Junio del 2008

Con una duración de 24 horas cronológicas.

Código Sence N° 12-37-8002-88

Fecha emisión del Diploma Junio 2008


José Luis Aguilera P.
Relator


Mireya Gilman
Gerente General

Folio N° 19/2008

